



Servicios para zonas francas

Contamos con un equipo multidisciplinario altamente capacitado para brindar un servicio integral y personalizado.

Cumplimiento de todas las obligaciones tributarias.

Algunos de los principales cumplimientos son:

- Declaración de renta: **Vencimiento 15 de marzo.**
- Declaraciones informativas: **Anuales.**
- Retenciones en la fuente: **Mensuales.**
- Impuesto a las personas jurídicas: **Vencimiento 31 de enero.**

Cumplimiento de zona franca.

Revisión mensual de las obligaciones del régimen de zona franca.



Consultoría.

Atención de consultas ilimitadas tributarias y del régimen de zonas francas.

Preparación del informe anual de operaciones y carga en el Sistema de Informes Anuales (SIAN) de la Promotora de Comercio Exterior (Procomer).
Vencimiento 30 de abril.

Acompañamiento auditoría Procomer. Revisión previa para realizar correcciones antes de la auditoría. Contacto principal durante auditoría de Procomer.

Preparación del libro de control de operaciones, según formato de Procomer.

Levantamiento de auxiliar de activos fijos, según las características obligatorias.



Auditoría preventiva. Detección de anomalías relacionadas con el cumplimiento del Régimen de Zona Franca.

Contáctenos:

Alejandra Arguedas

Socia de Impuestos y

Servicios Legales

Deloitte Costa Rica

aarguedas@deloitte.com

